



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **S. R.DFyCSS. A. 1/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-01-2020 a las 15:28 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.santacruzdetenerife.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=V3YUorjWuJgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Viera y Clavijo, 46

→ (38004) Santa Cruz de Tenerife España

→ ES709

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@santacruzdetenerife.es

Objeto del Contrato: Redacción de Proyecto, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras "Peatonal y Carril Bici entre Palmetum y San Andrés. Tramo estación marítima-cueva Bermeja, que será cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el Marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014/2020.

→ Valor estimado del contrato 185.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 197.025 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 185.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: Para Redacción del proyecto 6 MESES a contar desde día siguiente a formalización del contrato. Para servicios de Dirección de obras y Coordinación de Seguridad y Salud será coincidente con el del contrato que le sirve de base.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Tenerife

→ Código de Subentidad Territorial ES709

Dirección Postal

→ España

→ PRIMERO.- – Considerar que Consultoría de Obra Civil OHS INGENIERA S.L.P. ha retirado su oferta del procedimiento de licitación para la contratación de los Servicios de redacción del Proyecto, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de "Peatonal y Carril Bici entre Palmetum y San Andrés. Tramo Estación Marítima-Cueva Bermeja" por no haber cumplimentado adecuadamente el requerimiento efectuado al haber existido deudas tributarias en periodo ejecutivo con el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de Servicios de redacción del Proyecto, Dirección Facultativa y Coordinación de

Seguridad y Salud de "Peatonal y Carril Bici entre Palmetum y San Andrés. Tramo Estación Marítima-Cueva Bermeja" a la UTE GIUR, S.L.- JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS S.L.P. por importe de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL EUROS (135.000 €), IGIC no INCLUIDO, que asciende a la cantidad de OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (8.775 €).

TERCERO.- Disponer el gasto por importe de OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (86.265 €) a favor de la UTE GIUR, S.L.- JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS S.L.P. Igic incluido, que figurará en el documento contable en fase "D" que se emitirá en el momento en que se constituya formalmente la referida Unión Temporal con cargo a la aplicación presupuestaria C3413 23100 60900, Proyecto 2018/2/42/17/1 del Presupuesto de 2019.

CUARTO.- Disponer el gasto futuro por importe de CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS (57.510 €) Igic incluido, a favor de la UTE GIUR, S.L.- JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS S.L.P. correspondiente a la anualidad del ejercicio 2020, y que tendrá aplicación en la partida presupuestaria C3413 23100 60900, Proyecto 2018/2/42/17/1, que se reflejará en el documento contable de ejercicio futuro en fase D que se emitirá en el momento en que se constituya formalmente la referida Unión Temporal.

QUINTO.- El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios para la Redacción del proyecto será de SEIS (6) MESES a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato. El plazo de duración de los servicios de Dirección de las obras y Coordinación de Seguridad y Salud será coincidente con el del contrato que le sirve de base, por el tiempo que resulte necesario para realizarlos, es decir, desde la formalización del acta de comprobación del replanteo y finalizará con la redacción del informe sobre el estado de las obras ejecutadas que se prevé en el art. 243.3 de la LCSP.

SEXTO.- Designar como responsable del contrato a D. Domingo Pérez Lorenzo.

SEPTIMO.- Notificar la adjudicación a la UTE GIUR, S.L.- JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS S.L.P., a los efectos de la constitución en escritura pública de la referida Unión Temporal.

OCTAVO.- Notificar el Acuerdo de adjudicación al resto de licitadores no adjudicatarios y al Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras y al responsable del contrato.

NOVENO.- Requerir a la UTE GIUR, S.L.- JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS S.L.P. una vez transcurridos quince (15) días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores no adjudicatarios, a los efectos de suscribir dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento, el documento administrativo de formalización del contrato, según modelo Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación.

DECIMO.-Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del órgano de contratación.

UNDECIMO.- Dar traslado del presente Acuerdo al Servicio de Gestión Presupuestaria.

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **UTE_GIUR, S.L. y JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS S.L.P.**

→ NIF U00000000

→ El adjudicatario es un grupo de operadores económicos : Sí

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 135.000 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 143.775 EUR.

Condiciones de Subcontratación

→ Criterio 18.000 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Según orden de clasificación de ofertas de conformidad con criterios de valoración de la Cláusula 12 del PCAP acordado por la Mesa de contratación en fecha 11 de julio de 2019 y Decreto del Ilmo. Sr. Concejal Delegado en materia de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras de fecha 3 de octubre de 2019

→ **Fecha del Acuerdo** 27/12/2019

→ **Plazo de Formalización**

→ Observaciones: Requerir a la UTE GIUR, S.L.- JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS S.L.P. una vez transcurridos quince (15) días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores no adjudicatarios, a los efectos de suscribir dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento, el documento administrativo de formalización del contrato, según modelo Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación.

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 13

→ Precio de la oferta más baja 0 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 183.000 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/04/2019 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/04/2019 a las 14:00

→ Observaciones: Las proposiciones y la documentación complementaria se presentarán en el plazo de DIECISEIS (16) DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente a dicha publicación. En todo caso, el plazo de presentación de proposiciones finaliza a las 14:00 horas (hora Plataforma de Contratación del Sector Público) del último día del plazo.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente

- Apertura sobre oferta económica
- El día 13/06/2019 a las 10:30 horas
- Apertura de criterios cuantificables automáticamente

Otros eventos

Apertura criterios basados en juicios de valor

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 15/05/2019 a las 12:43 horas
- Apertura de criterios de juicio de valor

Apertura y calificación administrativa

- Apertura sobre administrativa
- El día 15/05/2019 a las 12:43 horas
- Apertura de documentación administrativa

Lugar

→ AVDA. TRES DE MAYO Nº 40, PLANTA 3

Dirección Postal

→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Lugar

→ AVDA. TRES DE MAYO Nº 40, PLANTA 6

Dirección Postal

→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Lugar

→ AVDA. TRES DE MAYO Nº 40, PLANTA 6

Dirección Postal

→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- BAJA OFERTADA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 30
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30
- DE CALIDAD- COMPOSICIÓN MINIMA DEL EQUIPO REDACTOR
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- DE CALIDAD.- DEDICACION MINIMA DEL DIRECTOR FACULTATIVO DE LAS OBRAS A PIE DE OBRA
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- DE CALIDAD.- TIEMPO DE RESPUESTA PRESENCIAL DEL DIRECTOR FACULTATIVO DE LAS OBRAS
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- SISTEMÁTICA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
-

Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dX5yiPjkn34uf4a_BO%2BvQIQ%3D%3D

ID 0000004819712 | UUID 2020-706072 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 08 Jan 2020 15:28:51:323 CET N.Serie
34815722867008163051570887377516644761 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016